

La mocedad de Bernardo del Carpio

COMEDIA FAMOSA
LA MOCEDAD
DE BERNARDO
DEL CARPIO

Hablan en ellas las personas siguientes.

DOÑA XIMENA

DON SANCHO DÍAZ

DON RUBIO

EL ALCAIDE DE LUNA

BERNARDO DEL CARPIO

EL REY DON ALFONSO

ORDOÑO, LACAYO

DON RAMIRO

FÉLIX ALBA

ARDAÍN y BEN YUSEF

DOS GUARDAS

UN SOLDADO

a vuestra muerte y mi infamia,
 no porque no merecéis,
 don Sancho, prendas tan altas,
 mas porque Alfonso es cruel,
 vos vasallo, yo, su hermana, 20
 que hay razones de su parte
 que me han de ser muy contrarias⁵,
 no conociendo, por casto,
 los yerros de no ser casta,
 que no alcanzan⁶ las disculpas 25
 con quien Amor nada alcanza,
 que experiencia⁷ de sucesos
 hace menores las causas.
 No sé si el Conde don Rubio,
 que con justas y con galas 30
 publicaba pensamientos
 de una atrevida esperanza,
 siendo al sarao el primero,
 siendo el primero en la caza
 que llegaba al palafrén 35
 y la mano me besaba⁸,
 que al desabrimiento mío,
 que a mis soberbias palabras,
 en públicas ocasiones
 y en los actos de importancia, 40
 desengañándole⁹ dije
 que era su esperanza vana,

⁵ En la transmisión Figueroa: 'muy contraria'.

⁶ En SP 'alcança', en singular, frente a 'alcanzan', común a H y P.

⁷ En P: 'experiencias'.

⁸ Sigo el texto de SP frente al error de imprenta 'y la mano mo [sic] besaba' en P (Padrino). La lección alternativa es 'y que la mano me daua' (H).

⁹ Sigo a Padrino, frente a la lección común 'desengañado le dixé' en Leefdael, H y en SP. En este caso parece superior el texto en gerundio que en participio. Es posible que la 'n' marca de gerundio se haya omitido a partir de la abreviación -á.

sabe de nuestros amores¹⁰:
 en la Comedia, en la caza,
 nos hablamos con los ojos, 45
 que Amor con los¹¹ ojos habla,
 que estas dos vidas conocen¹²
 en los ojos de las damas
 los que las han pretendido
 atendiendo a sus venganzas. 50
 Y puesto¹³ que no lo sepa,
 no para aquí mi desgracia:
 paciencia, famoso Conde,
 que Amor del extremo pasa,
 porque hoy le ha llegado al Rey 55
 de Barcelona una carta
 en que su conde y mi primo
 para mujer me demanda.
 Mi hermano se muestra alegre;
 con obras y con palabras 60
 lo agradece y le da el sí¹⁴
 y por la posta despacha,
 para que lleguen más presto
 mis desdichas, que no faltan,
 y dando fin a mi vida, 65
 principio a mi muerte amarga.
 Mirad, Conde, qué ha de ser
 lo que por horas me aguarda:
 ver mi afrenta y vuestra muerte

¹⁰ En FH se añade el verso «si en la iglesia en el terrero», que parece correcto, pero que implicaría la omisión de un segundo verso para restablecer la asonancia.

¹¹ En SP y en L: 'con sus ojos', frente a la lección conjunta 'con los ojos' en H y Padrino.

¹² En SP y en FH: 'conoce', pero el sujeto del verbo 'conocer' es plural: los que las han pretendido.

¹³ 'puesto que' con el valor concesivo de 'supuesto que'.

¹⁴ Omitido 'sí' en SP, con lo que estropea el verso en rima y en medida.

en la boca de la Fama. 70
Buscad el remedio, Conde,
dad a estas desdichas traza¹⁵
y adiós, porque viene el rey
y a mí el aliento me falta.

*Vase y quédase el CONDE suspenso y sale el rey DON ALFONSO EL CASTO y el CONDE DON RUBIO, y el REY lleve una carta en la mano*¹⁶.

ALF. Esta, Conde don Rubio, es la respuesta 75
que a Barcelona escribo, agradeciendo
a don Ramón su voluntad.

RUB. Ha sido
deseo de León y de Castilla,
pues no quiere casarse vuestra Alteza,
que al fin verás legítimo heredero 80
sobrino tuyo y hijo de la Infanta¹⁷
guardando Dios mil años tu persona.

ALF. Oh, Conde de Saldaña, ¿qué se hace?
SANCH. Aquí esperaba¹⁸ a vuestra Alteza.

ALF. Conde,
¿cómo tan melancólico?

¹⁵ Frente a la coincidencia entre H y SP, el texto común de Padrino y Leefdael da la variante: «Buscad el remedio, conde / porque el aliento me falta / y a Dios, porque viene el rey / dad a estas desdichas traza». Se ha intercambiado el orden de los versos que dan la rima asonante y luego se ha modificado levemente el último verso.

¹⁶ Sigo la detallada acotación de la transmisión Figueroa, frente al escueto «Salen el Rey y Don Rubio», en Padrino y «Sale el Rey con una carta y don Rubio» en la *Sexta Parte*. Al haber divergencia entre los tres textos, doy prioridad al más detallado, que es el más completo escénicamente.

¹⁷ En Padrino 'e hijo de la Infanta', que parece una adaptación gramatical tardía. En Leefdael: 'y hijo'.

¹⁸ En Padrino y Leefdael: 'aquí espero', verso mal medido.

SANCH.	Cuidados	85
	de veros sin estado, procurando ¹⁹ , de mi ²⁰ melancolía son la causa que me trae casi ²¹ siempre divertido ²² .	
ALF.	Éste mismo cuidado con la Infanta de esta suerte me tuvo, mas ya el Cielo	90
SANCH.	descanso ofrece a mis cuidados largos.	
ALF.	¿Cómo, señor? ¿Hay novedad alguna? El Conde don Ramón de Barcelona la quiere por mujer: es grande príncipe; viene con mis deseos al propósito.	95
	Veranse juntas estas dos coronas y Cataluña, unida con Castilla, podrá echar a los moros ²³ que hay en ella.	
SANCH.	No sé, señor, si vos me dais licencia, cómo los castellanos y leoneses,	100
	puesto que ²⁴ son vasallos tan leales, querrán obedecer señor que sea no menos que leonés o castellano. Más importante fuera que tu Alteza procurara casarse, para darnos	105
	un heredero natural.	
ALF.	Don Sancho, ya sabéis que mi intento no es casarme ²⁵ , porque es inclinación y gusto mío y no en valde me llama España el Casto. Mas ¿por qué no querrán los castellanos	110

¹⁹ En FH 'procurandolo', frente a la coincidencia de SP y P.

²⁰ Omitido 'mi' en la variante Figueroa, con lo que el verso queda cojo.

²¹ Omitido 'casi' en Padrino y Leefdael.

²² En P: 'que me traen siempre divertido', verso al que faltan dos sílabas, por omisión de 'casi'.

²³ Coinciden la *Sexta Parte*, Padrino y Leefdael en 'podré echar los Moros' frente a H, 'podrá echar'.

²⁴ La construcción 'puesto que' vale por 'poniendo que, admitiendo que'.

²⁵ En P y en L 'no es casarme'. En Lusón y en SP: 'es no casarme'.

- y leoneses darle²⁶ la obediencia
a un hijo de una Infanta de Castilla?
- SANCH. Son muy antiguas las enemistades
entre Castilla y Aragón.
- RUB. Sí, Conde.
Porque sé que es malicia lo que os mueve 115
a impedir lo que siempre han deseado
todos los castellanos y leoneses,
digo, señor, que es acertada cosa
el casar a la Infanta y que se junten
en un señor aquestas tres coronas. 120
- SANCH. Nunca, Conde don Rubio, en mi linaje
hubo quien a sus reyes no sirviese
con lealtad, con obras y palabras.
Malicia no hay en mí y quien lo pensare
mente, del rey abajo.
- ALF. ¿Qué es aquesto?²⁷. 125
- SANCH. Agradecedlo al rey, que está delante,
que yo os²⁸ hiciera...
- ALF. ¡Ah, Conde de Saldaña!
¿No hay más respeto que este en mi presencia?
Salíos fuera, don Sancho.
- SANCH. Ya me salgo,
que eres mi rey y debo obedecerte. (*Vase.*) 130
- RUBIO. Brava soberbia tiene aqueste Conde.
Con tus alas, sin duda.
- ALF. ¿De qué modo?
¿Ha hecho algunas cosas en mi nombre
contra mi voluntad, por gusto suyo
o ha entrado en el lugar²⁹ de la privanza 135

²⁶ En FH: 'dar la obediencia', con lo que falta una sílaba.

²⁷ En P: '¿Qué es esto?', con lo que falta una sílaba para el endecasílabo.

²⁸ Omitido 'os' en Padrino y Leefdael.

²⁹ En Leefdael: 'en lugar de', con omisión del artículo.

- que vos teneis ¿Doyle yo ocasiones³⁰
para descomponerse de esta suerte?
- RUBIO. Él pretende igualarse a ti, a lo menos.
- ALF. ¿Cómo igualarse a mí? Habladme, Conde,
más claro por que pueda remediarlo. 140
¿Acaso tiene algunas firmas mías?
¿Ha maltratado mis justicias? ¿Quiere
hacer comunidades en Castilla
o pretende heredarme? ¿Qué pretende?
- RUBIO. Ir contra tu corona.
- ALF. ¿El Conde?
- RUBIO. El Conde. 145
- ALF. ¿Don Sancho Díaz?
- RUB. Sí³¹, don Sancho Díaz.
- ALF. Contadme de qué modo, Conde, luego,
que estoy ya de pesar y enojo ciego.
- RUBIO. Si un caballero en tu Palacio vive³²
tan atrevido, loco y temerario 150
que, sirviendo una Dama de la Infanta,
escalase de noche tu Palacio
para gozarla y la gozase, ¿no era
traidor a tu corona?
- ALF. No lo dudo.
- RUBIO. Si el propio pensamiento levantase 155
a la Infanta, tu hermana y mi señora,
¿no era mayor traición?

³⁰ Verso de medida discutible, que exige hacer hiato entre 'yo' y 'ocasiones' y no respeta el esquema acentual.

³¹ Omitido 'Sí' en Lusón.

³² En la transmisión Figueroa el verso es «Si un cavallero en tu palacio huuiera», verso también correcto y sin tacha. Al coincidir SP y P y dada la presencia de Pedro de Pernía en la compañía de Figueroa hay que suponer que el verso ha sido arreglado de forma consciente por el conocido y hábil versificador.

- ALF. Teneos, Conde,
no paséis³³ adelante. ¿Que don Sancho
mi sangre afrenta y a mi honor se atreve?
- RUBIO. Y cada noche, para agravio tuyo, 160
le arrojan una escala del retrete³⁴
de tu enemiga hermana, por adonde
ofender tu corona el traidor sabe
y por esta razón te aconsejaba
no cases a la Infanta.
- ALF. ¡Ah³⁵, Conde aleve! 165
- RUBIO. Y yo, celoso de tu honor, le dije
que era malicia, conociendo el blanco.
- ALF. ¿Sabéis vos solamente, Conde, el caso?
- RUBIO. No lo sabe, señor, otro ninguno,
que yo, por muy curioso, lo he sabido 170
de cierto indicio³⁶ que antes de esto tuve.
Hasta saberlo bien quise callarlo.

Aparte.

- (De una mujer liviana así me vengo
y de un loco soberbio juntamente.)
- ALF. ¡Ah, mujeres, forzosas enemigas! 175
Tirano fue, sin duda, el que primero
nuestro honor³⁷ en vuestras manos puso.
Conde, yo quiero verlo por mis ojos

³³ Sigo la lección coincidente de F y P, frente a la variante 'no passes a delante' en SP.

³⁴ La voz 'retrete', la traduce César Oudin como 'cabinet, garderobbe'.

³⁵ Omitida la exclamación 'Ah' en Padrino.

³⁶ En Padrino y en Leefdael: 'de ciertos indicios', con lo que el verso no es endecasílabo,

³⁷ Para el endecasílabo hay que leer 'nuestro honor' con hiato o aspirando la *h*- inicial de 'honor'. Una enmienda posible, que salvaría este problema, es: «El honor nuestro en vuestras manos puse». Conjeturo que ese es el verso original, pero mantengo el verso común a todas las variantes.

	y, aunque me lo digáis vos, permitidme que por ser mi deshonra, no lo crea.	180
RUBIO.	Verlo podrás aquesta noche todo por que te desengañes con la vista.	
ALF.	Al castillo de Luna al punto quiero despachar una posta, conde amigo, para que esté el alcaide prevenido a lo que se ha de hacer en este caso, que pienso castigar este delito con el mayor silencio que pudiere, sin mirar que es mi hermana ni mi sangre.	185
RUBIO.	Harás como cristiano y justiciero y con este castigo por ti vuelves.	190
ALF.	¡Oh, desdichado y mísero suceso! Venid, Conde, venid, que voy sin seso.	

Vanse y sale DON SANCHO.

SANCH.	Ciego de cólera vengo: ¡que un conde loco, villano, que hoy por enemigo gano y por competencia tengo, de esta manera se atreva delante del rey a mí y no le matase allí!	195
	Amor mi paciencia prueba ³⁸ . Los temores de la infanta me dan el mismo temor que de nuestro dulce amor la seguridad me espanta.	200
	Este le ha de descubrir al rey lo que está secreto	205

³⁸ En FH y en SP: ‘amor mi paciencia prueua’; en Padrino: ‘amor, paciencia y aprueba’. En Leefdael: ‘amor mi paciencia aprueba’, que es homófono de ‘mi paciencia prueba’. Un ejemplo en el que Leefdael lee mejor que Padrino.

y un gran daño me prometo
 que mi gloria ha de impedir.

¿Matarelo? Mas ¿qué importa, 210
 si solo con esta muerte
 no puedo vencer la suerte
 que es para mi bien tan corta?
 Pues el nuevo casamiento
 por otra parte deshace 215
 cuanto Amor ordena y³⁹ nace
 de un hidalgo pensamiento
 El Conde de Barcelona
 ha escrito al rey, que⁴⁰ es su primo,
 no porque el estado estimo 220
 ni mi intento así se abona,
 no porque codicia alguna
 de nobleza me enajena,
 sino porque sin Ximena
 no tendré gloria ninguna, 225
 pues es corona más alta,
 por ser quien es por sí sola,
 y la corona española
 que mi pecho sobresalta.

Antes que para⁴¹ escribir 230
 de Barcelona a León
 la triste resolución
 que me ha obligado a sentir,
 el sentido le faltara,
 la pluma se le cayera, 235
 el papel se le rompiera
 por que mi mal no llegara.

³⁹ Omitida la conjunción en las ediciones de Huesca y SP.

⁴⁰ Coinciden aquí la edición de 1653 y la de Padrino, frente a la lectura 'al Rey a su primo', de Huesca.

⁴¹ En Padrino y en Leefdael: 'antes que ir a escribir'. En la edición de 1634: 'antes quo', errata nimia.

Sale un PAJE con un papel.

- PAJE. Aquí está el Conde.
SANCH. (Cuidado⁴²,
¿cómo por matarme mueres?)
PAJE. Conde, mi señor.
SANCH. ¿Qué quieres? 240
PAJE. Este billete me ha dado
con grandísimo secreto
una dama de Ximena
para ti.
SANCH. De alguna pena
nueva debe ser efeto. 245
Vete.
PAJE. Ya me voy.
SANCH. (Amor⁴³,
vos sois por quien me perdí,
ayudadme.) Dice así:

Lee:

- «Esposo, Conde y señor:
con los dolores del parto 250
después que os fuisteis estoy;
creo que pariré hoy.
Pues de vos nunca me aparto,
con el alma y con la vida,
de que experiencia tenéis 255
a este trance no faltéis,
por que a la recién nacida

⁴² Esta réplica de Sancho es un aparte y su interlocutor íntimo es el Cuidado o pena acuciante.

⁴³ Otro aparte en el que el interlocutor ahora es el Amor, como antes el Cuidado.

criatura, en guarda apreste⁴⁴
 que nuestra desigualdad
 niega con más claridad. 260
 Dios os guarde». El parto es este,
 Ella parirá, sin duda,
 esta noche. Infanta: el Cielo
 te dé en tus males consuelo.
 Si en esto me pones duda 265
 mal confías de quién soy,
 pues la pena me encareces;
 si muero por ti mil veces
 nada hago y poco doy.
 Torres ni alcázares fuertes 270
 no espantan, ni hay quien impida
 servirte; aquí está esta vida.
 Vengan castigos y muertes.
 Mas ¿qué me espanto, si veo
 que has menester mi favor? 275
 Sus alas me preste⁴⁵ Amor
 y⁴⁶ démelas mi deseo. (*Vase.*)

*Salen el REY y DON RUBIO*⁴⁷.

RUBIO. Este es el puesto, señor,
 por donde le⁴⁸ suele hablar

⁴⁴ En la edición de 1634: 'en guarda esté', que atenta contra la rima y debe entenderse como error de cajista. En la edición de 1653: 'preste', también incoherente. Coinciden Padrino y Leefdael en 'apreste'. Covarrubias explica que 'aprestar' es «aderezar con priessa».

⁴⁵ En Padrino: 'me presta Amor', pero aquí Leefdael coincide con H y con Lanaja.

⁴⁶ En 1634: 'o demelas', frente a la lectura común de 1653 y Padrino.

⁴⁷ La acotación en H es: *Vanse, y sale don Alonso y Don Rubio, Conde.*

⁴⁸ Omitido el pronome 'le' en H y en 1653, con lo que falta una sílaba para el verso. El verso correcto lo da Padrino.

	al de Saldaña ⁴⁹ traidor.	280
	La guarda puede quedar retirada aquí.	
ALF.	¡Ay, Honor, que siendo tan noble joya en flaqueza femenil nuestra nobleza se apoya!	285
	¡Oh, animal hermoso y vil por quien llora España y Troya! Conde, ¿que tengo de ver a mis ojos esta afrenta para poderlo creer?	290
	Da mi hermana mala cuenta, mas es mi hermana mujer. Mujer es toda ⁵⁰ flaqueza, que tener sangre de rey ⁵¹ no muda naturaleza, <i>mas disculpa contra ley no permite mi entereza</i> ⁵² .	295
	Conde, esta carta será castigo del conde aleve: su mal dentro llevará y cuando a Luna la lleve este porte cobrará.	300
RUBIO.	Conviene así a tu corona.	

⁴⁹ En H: 'el de Saldaña'.

⁵⁰ En H: 'es todo flaqueza', también asumible, pero aquí coinciden 1653 y Padrino en 'toda', con el énfasis 'toda ella'.

⁵¹ El verso alternativo en la edición de Padrino es: 'que ser de sangre de Rey'.

⁵² Estos dos versos, imprescindibles para completar la quintilla, están omitidos en Huesca 1653 y en Leefdael y en todas las ediciones del siglo XVIII, salvo en la de Padrino, única que da el pasaje completo y correcto. Esto prueba que el texto que está siguiendo proviene de una edición anterior a la de Huesca, que edita una quintilla truncada.

ALF.	Esta escribo a don Ramón ⁵³ , el Conde de Barcelona, para engañar su prisión y asegurar su persona.	305
	Irá con aqueste engaño y en Luna hallará su daño, que aherrojado ⁵⁴ conde, acuda a aquesta mi afrenta muda.	310
RUBIO.	Es el pensamiento extraño.	

Aparte:

(Muera este conde arrogante,
que a pagar aún no es bastante
con muerte vil y prisión;
acabe su pretensión
un delito semejante.

 Esta es paga del olvido
de mi amor, Infanta ingrata;
traidor⁵⁵ por amor he sido
y tales venganzas trata
un amante aborrecido.)

*Sale DON SANCHO*⁵⁶.

⁵³ En Huesca: 'a Don Remon'.

⁵⁴ Las tres vías de transmisión coinciden en 'arrojado', pero el romance 620 de Durán aclara la transmisión errónea y permite rescatar el participio correcto: «moriréis dentro de ella / en Luna aherrojado».

⁵⁵ En H: 'traydo', frente a la correcta lección 'traidor', común a 1653 y Padrino.

⁵⁶ En H: 'Salen don Sancho Díaz'. El soliloquio que sigue es una variante de otros pasajes de obras de Claramonte en los que un personaje dispone de una breve réplica (en torno a quince o veinte versos) para indicarle al espectador que la escena es nocturna, lo que da pie al motivo dramático 'invocación a la noche, maestra de engaños'. Don Juan Tenorio, en la variante correcta de *Tan largo me lo fiáis* tiene una escena similar antes de asediar a Arminta.

SANCHO.	Noche agradable y serena, tus blancas estrellas cubre, que ⁵⁷ sin ellas se descubre más bien el sol de Ximena.	325
	No quede ningún testigo que nos vea en todo el cielo, que de mí mismo recelo, con ser el mayor amigo.	330
	Entrad, noche, más oscura, tended vuestra capa negra, que vuestra tiniebla alegra la gloria de mi ventura.	
	Vuestra obscuridad extraña ⁵⁸ de manera ⁵⁹ al alba fría ⁶⁰ que llame ⁶¹ más tarde el día por que su luz no me engaña.	335
RUBIO.	Este es el Conde traidor.	
ALF.	Retirémonos de suerte que no nos vea.	340
SANCH.	¿Qué muerte le puso freno al amor? Nadie parece: seguro está el puesto, hacer quiero	

⁵⁷ En H: 'pues sin ellas', frente a la lección conjunta de 1653 y Padrino: 'que sin ellas'.

⁵⁸ Sigo a Padrino y Leefdael: 'vuestra obscuridad extraña', frente a Huesca y 1653, que leen 'vuestra oscuridad engaña', con una muy improbable autorrima 'engaña-engaña'. Se entiende que 'extraña' es verbo y no adjetivo.

⁵⁹ La variante de Huesca 'de tal suerte' es muy correcta, pero aquí coinciden 1653 y Padrino, y la expresión 'de manera... que' es muy típica de Claromonte.

⁶⁰ Coinciden en 'al alba fría' Huesca, la *Parte Sexta* y Leefdael, frente a la variante de Padrino 'al alba enfria'. Esto apunta a que la variante de Padrino es deturpación.

⁶¹ En Padrino: 'que llamas', en vez de 'que llame', tal vez inducido por el subsiguiente 'más tarde'. Leefdael lee 'que llama'.

la seña; mi bien espero
para subir más seguro. 345

Sale DOÑA XIMENA en lo alto.

XIMENA. ¿Es el Conde?
SANCH. Sí, señora.
XIMENA. A buen tiempo habéis llegado.
SANCH. Hame traído el cuidado
del deseo que os adora. 350
XIMENA. La escala arrojad. Subid.
ALF. La infanta le ha respondido
y sube el Conde atrevido
por una escala.
XIMENA. Venid,
 mi bien, esposo y señor⁶², 355
 que me ha dado un mal tan fuerte
 que es del parto o⁶³ de la muerte.
SANCH. ¡Ah, mi Ximena!
XIMENA. ¡Ah, mi amor!
 Ánimo, dadme los brazos.
XIMENA. Será el abrazo postrero. 360
SANCH. No me deis tan triste agüero,
 que han de ser eternos lazos
 los que nos han de ceñir.
 Venid a vuestro aposento.
XIMENA. ¡Ay, Conde!
SANCH. Tened aliento. 365
ALF. ¿Que esto he podido sufrir?
 Estoy de cólera ciego:
 ¿posible es que no se abrasa

⁶² En Padrino: 'mi bien, mi esposo'. Leen conjuntamente Huesca y 1653: 'esposo y señor'.

⁶³ En Padrino: 'y de la muerte'.

	con ⁶⁴ mi agravio aquesta casa que es más que ⁶⁵ troyano fuego?	370
	¿Cómo consiente esto el Cielo? ¿Cómo rayos no le tira, pues por tantos ojos mira ⁶⁶ , hecho atalaya ⁶⁷ del suelo? ⁶⁸ .	
RUBIO.	Ya verás si te mentí.	375
ALF.	Déjame, conde, ya sé que es de quilates tu fe. ¡Ojalá no fuera así! (<i>Arriba:</i>) [.....-el] ⁶⁹ .	
XIMENA.	¡Ay!	
ALF.	Del cuarto de la Infanta sale esta voz que me espanta.	380
RUBIO.	Celos de su amor ⁷⁰ cruel, sin duda debe de ser de aqueste efecto la causa, que tales extremos causa ⁷¹ con ⁷² amor una mujer.	385
	Suspiros, lágrimas, llanto, señor, es muy fuerte ⁷³ cosa	

⁶⁴ En H: 'por mi agravio',

⁶⁵ En H: 'que el'.

⁶⁶ La idea es que las estrellas son como los ojos del cielo nocturno, construcción metafórica que Claramonte explora en muchas de sus comedias.

⁶⁷ 'Atalaya' en el sentido de 'vigilante' o 'vigía'. Como en la construcción «atalaya de la vida humana», popular desde Mateo Alemán.

⁶⁸ En H: 'hecho atalaya de fuego', poderosa imagen, pero que va en contra de la rima consonante en '-elo'.

⁶⁹ Verso omitido en todas las ediciones, pero necesario para completar la estrofa.

⁷⁰ En Padrino y Leefdael: 'celos de clamor cruel'.

⁷¹ No existe atorríma porque en un caso es verbo y en el otro sustantivo.

⁷² En H: 'en amor'.

⁷³ En Padrino y Leefdael: 'muy fuerte cosa'. En Huesca y Zaragoza: 'muy cierta cosa'.

en una mujer celosa,
que son de un amante encanto. 390
Para moverle a terneza⁷⁴
esas diligencias son.

*Baja el CONDE DON SANCHE con un niño en los brazos*⁷⁵.

SANCH. Prenda de mi corazón,
no acrecentéis mi tristeza,
que sois sangre de mi pecho 395
y hallaréis amparo en él,
contra fortuna cruel.

ALF. Aún mayor daño sospecho.
RUBIO. Ya vuelve el Conde a bajar
por la escala que subió. 400

ALF. Donde soy testigo yo
por mí le he de castigar.
Salgámosle, Conde, al paso.
Muera si se defendiere,
muera por quien mi honor muere⁷⁶. 405

SANCH. Gente es esta. Extraño caso.
Si me han visto soy perdido.
Cielos, ¿qué podré yo⁷⁷ hacer?
Ya no me puedo esconder,
porque descubierto he sido. 410

En un laberinto extraño
estoy, confuso; sin duda

⁷⁴ En Padrino y Leefdael: 'a entereza', transmisión errónea de 'terneza', común a H y a 1653.

⁷⁵ Sigo la acotación de H, que incluye 'en los brazos', omitido en 1653, Padrino y Leefdael, aunque la precisión es innecesaria.

⁷⁶ En este verso difieren los testimonios. En Padrino: 'viva por quien mi honor muere', frente a Leefdael, avalado aquí por Huesca y Zaragoza.

⁷⁷ Omitido 'yo' en Leefdael.

	que mi fortuna se muda ⁷⁸ . Algo recelo en mi daño.	
	Sin duda a certificarse de las sospechas que tiene con otro de guarda viene. Mas no podrán alabarse, que antes que a reconocer me lleguen, han de morir.	415 420
ALF.	Mas esto es darme a sentir y echarlo todo a perder. Pasar quiero, que no puedo haber sido conocido. (Sin duda le ha detenido de su misma culpa el miedo.)	425
SANCH.	Matarlos será mejor o dejar aquí la vida que es justa deuda ⁷⁹ , debida, bella Infanta, a vuestro amor. Si los mato, de esta suerte quedará el caso escondido, que es el río del olvido de los secretos la muerte.	430

⁷⁸ Hay una importante variación en la transmisión de esta redondilla. En H: «estoy confuso, sin duda / don Rubio a mi daño ayuda / deseoso de mi daño». En el texto de 1653 falta un verso: «estoy confuso, sin duda / deseoso de mi daño», lo que provoca una llamativa incongruencia. Padrino edita: «estoy confuso: sin duda / que mi fortuna se muda. / Algo recelo en mi daño». La única explicación coherente es que el verso de H: «don Rubio a mi daño ayuda» es una enmienda de Pedro de Pernía para suplir una omisión de verso. Suple bien al verso faltante, pero parece inferior al verso de la transmisión Padrino, que sin duda sigue una edición anterior y completa.

⁷⁹ En P: 'justa causa deuida', que es comprensible textualmente, pero hay que priorizar la coincidencia 'justa deuda', común a los dos textos del siglo xvi. El sintagma 'deuda debida' lo usan, a comienzos del xvii, Tirso de Molina, Jerónimo Alcalá, algún texto anónimo y san Juan Bautista de la Concepción.